

185214

185214



185214

E/ND-1

PATENTE de INTRODUCCIÓN

que por diez años, se solicita, por la introducción en España, a favor de MANUFACTURAS ARCE, Sociedad Anonima, entidad española, domiciliada en Bilbao, que ha de recaer sobre

NUEVA AFILADORA AUTOMATICA.

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Introducción, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en España, de una nueva afiladora automática, destinada especialmente para fre-sas de ranurar y hojas de sierra, conforme se detalla a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

En la hoja única, y en su sección única aparecen todos los elementos de que se compone



1948

15

Nº 1- Tuerca de aprisionamiento de la piedra, eje del sin-fin y motor.

Nº 2- Sin-fin.

Nº 3- Chapa de ajuste de la piedra.

Nº 4- Brazo loco para el avance de los dientes de la fresa o sierra.

Nº 5- Soporte de la regla de deslizamiento del carro

Nº 6- Regla guía del carro soporte de la fresa o sierra.

20

Nº 7- Tornillo de presión, para la fijación del carro a una determinada distancia de la piedra.

Nº 8- Carro movedizo

Nº 9- Tornillo de fijación del carro con la varilla guía.

25

Nº10- Soporte de la varilla guía.

Nº11- Tornillo para afijar el filo, mediante mas o menos avance de la varilla o del carro.

Nº12- Varilla guía del carro.

Nº13- Plato soporte de la fresa o sierra.

30

Nº14- Cono de ajuste-presión de la fresa o sierra

Nº15- Muelle tensor del cono.

Nº16- Tuerca para regulación de la tensión del cono sobre la fresa.

Nº17- Lengüeta para avance de los dientes de la fresa o sierra.

35

Nº18- Soporte de la lengüeta, con tres agujeros roscados para mayor o menor altura de la lengüeta.

Nº19- Tornillo para la fijación de la segunda lengüeta auxiliar en el brazo loco.

40

Nº20- Piedra esmeril.

Nº21- Brazo regulador del mayor o menor avance de los dientes de la fresa.



- 45
- Nº 22- Defensa de la piedra.
- Nº 23- Piton ~~ma~~ con muelle para el ajuste de la rueda con el cono excéntrico.
- Nº 24- Cono excentrico regulador del mayor o menor avance del brazo.
- 50
- Nº 25- Tornillo de presión del cono con el eje.
- Nº 26- Carcasa soporte de la rueda de ajuste con el cono.
- Nº 27- Tornillo para regular mayor o menor avance del brazo, mediante mayor o menor altura de la rueda, deslizante sobre el cono.
- 55
- Nº 28- Tornillo de afinamiento mediante un cono auxiliar, en su extremo.
- Nº 29- Guí-a de la rueda.
- Nº 30- Saliente de la carcasa soporte, con cara inclinada para roce con el cono auxiliar para mayor precision en el afilado.
- 60
- Nº 31- Rueda rozante sobre el cono, para mayor o menor avance del brazo, segun sea mayor o menor su altura.
- Nº 32- Vastago para mayor o menor altitud de la rueda sobre el cono.
- 65
- Nº 33- Soporte cilíndrico, para el punto muerto del brazo regulador.
- Nº 34- Caja de la rueda y sin-fin.
- Nº 35- Rueda helicoidal.
- 70
- Nº 36- Soporte.
- Nº 37- Abrazadera del cojinete excentrico (va fija en la regla).
- Nº 38- Cojinete excéntrico para avance y retroceso de la regla.

75

Los elementos de referencia, con su finalidad, quedan bien reseñados y en union del pla-



80

no detallados, por lo que solo resta describir el funcionamiento de la máquina. Puesto en marcha el motor, en cuyo eje acoplado (1), va la piedra y el reductor de velocidad sinfin, este a su vez hace girar a la rueda helicoidal (35), que va sobre el eje vertical. Al girar este elemento (eje), en cuyo extremo superior va fijo el cono excéntrico principal (24), hace que la rueda ajustada a este cono (31), la cual puede subir o bajar por medio de un vástago (32), mueva la carcasa (26) y fija en esta va un saliente con una cara inclinada que por medio de un cono auxiliar fijo en el tornillo (28), sirve para afinar la excentricidad y con ello el avance o retroceso del brazo principal (21).

85

90

El piton (23), presiona sobre el brazo (21) y éste a su vez sobre la carcasa y hace que la rueda (31), esté en constante presión con el cono (24) y según se suba o baje el tornillo-cono (28), hace por la presión del pitón que se abra más o menos el brazo y con ello que sea mayor o menor el avance y retroceso del mismo.

95

100

El brazo principal (21), va sobre un vástago fijo en la tapa; igualmente en éste vástago va la carcasa (26), que al movimiento del cono excéntrico hace mover el conjunto con un movimiento de avance y retroceso de la medida deseada.

105

En la parte inferior del brazo principal va otro brazo loco (4), sujeto al principal por medio de un tornillo y este brazo tiene un muelle, el cual origina que la lengüeta (17), fijada al extremo de éste brazo, esté en contacto con el diente de la fresa o de la sierra para que a su impulso haga deslizar los dientes sobre la piedra.

110



115

En el extremo inferior del eje vertical va un cojinete de bolas (38), sobre una excentrica. Este cojinete está en una abrazadera (37), que va fija en una pequeña bancada (6), para que el movimiento de la excentrica tenga a su vez esta pequeña bancada un movimiento de avance y de retroceso.

120

El carro deslizante (8), se fija por medio del tornillo de presión (7), el cual a su vez aprisiona sobre este carro deslizante el plato-soporte (13).

125

Para graduar el contacto de la fresa o sierra sobre la piedra, disponemos de una varilla-guía (12), que por medio de un tornillo (11), sirve para acercar o alejar el carro de la piedra. Esta varilla-guía va fija al carro por medio del tornillo (9), y sobre el carro va un platillo (3), y sobre este plato fijo en él, está dispuesto un vástago, en el que se desliza un cono (14), con un muelle para que mediante una tuerca, pueda dar la tensión deseada.

130

135

La forma, materiales, dimensiones, serán variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que se describe, en los términos anteriores, que deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

140

Nota de

Reivindicaciones.

Se reivindica, como introducción en España, a favor de Manufacturas Arce, S.A. entidad es-



pañola y domiciliada en Bilbao, por los extremos que se expresan a continuación:

145

PRIMERO.- Por nueva afiladora automática, caracterizada por llevar en el eje acoplado la piedra esmeril y el reductor de velocidad sin fin que hace girar la rueda helicoidal, que va sobre el eje vertical, el cual a su vez en el vástago sobre la carcasa, que al movimiento de un cono excéntrico hace mover el conjunto con un avance y retroceso de la medida deseada.

150

SEGUNDO.- Por nueva afiladora automática, que en la parte inferior del brazo principal va otro brazo loco, con un muelle, el cual fija en su extremo lleva en contacto una lengüeta, con el diente de la fresa o de la sierra, para que a su impulso haga deslizar los dientes sobre la piedra.

155

TERCERO.- Por nueva afiladora automática, que en el extremo inferior del eje vertical va un cojinete de bolas, sobre una excéntrica y como aquel lleva una abrazadera fija a una pequeña bancada, hace que el movimiento de la excéntrica, pase al de la bancada, en avance y retroceso.

160

CUARTO.- Por nueva afiladora automática, en que para graduar el contacto de la fresa o sierra sobre el soporte de piedra, se dispone de una varilla, que mediante un tornillo, permite acercar o alejar el carro de piedra.

165

QUINTO.- Por "Nueva afiladora automática".

170

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que se dejan bien especificados.

La presente memoria, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola

175

cara, y otra de planos, en forma reglamentaria,
para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a catorce de septiembre de mil
novecientos cuarenta y ocho.

180

P.A. de Manufacturas ARCE, S.A.

E. Rodriguez de Rivas

Por poder,

182.-

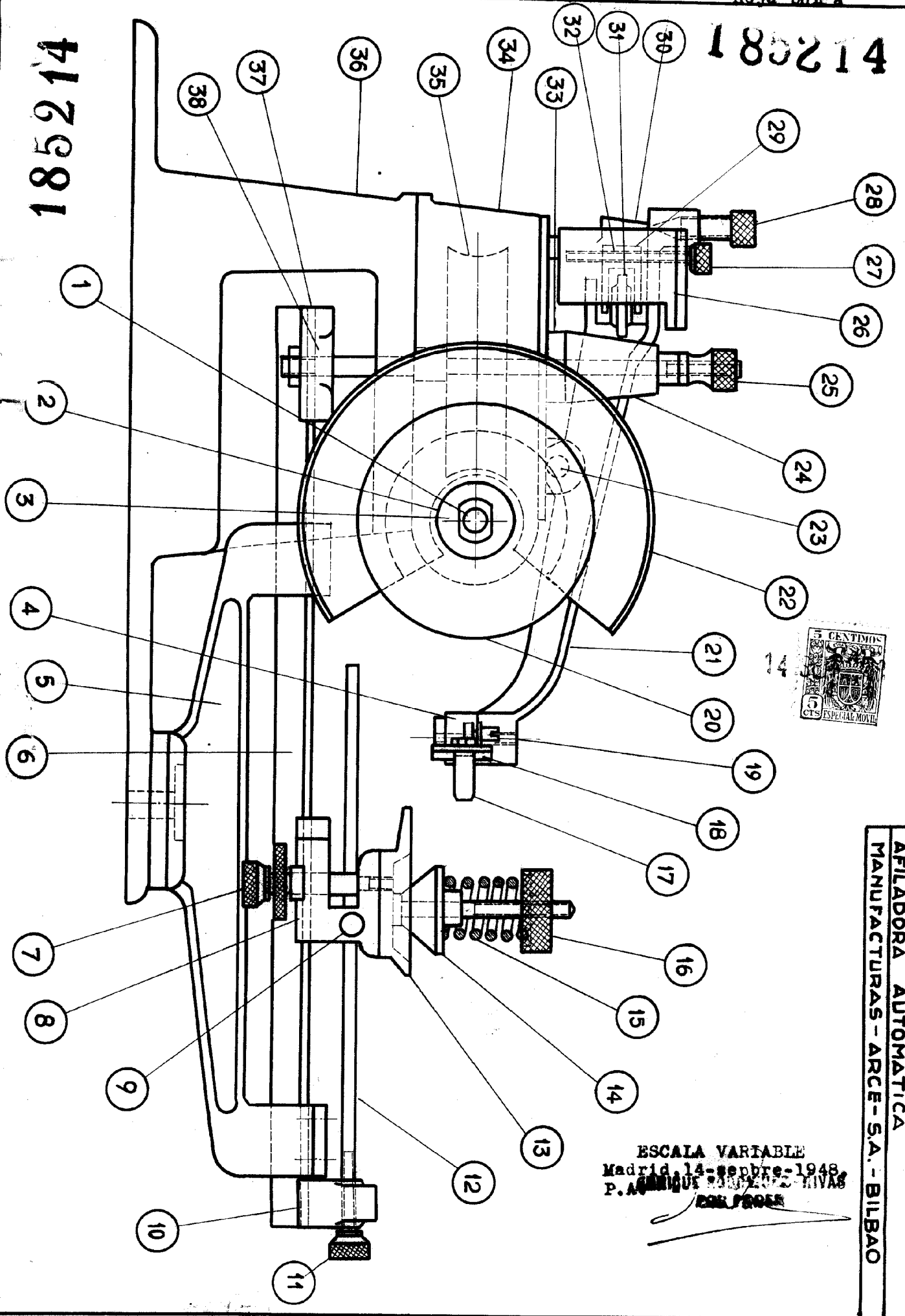


E/ND-1-



185214

412581



AFILADORA AUTOMATICA
MANUFACTURAS - ARCE - S.A. - BILBAO

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 14-septbre-1948.
 P. A. GARCIA
 COL. 19055